

No es la primera vez que Dopsch aborda el estudio de estas opiniones. Ya en sus *Grundlagen der Europäischen Kulturentwicklung* hizo una disección —que substancialmente repite, completándose aquí— de las teorías de Bücher y Sombart (conf. *Grundlagen* <sup>2</sup>, II, 401-407). Por eso indicamos ya que no resulta temerario el deseo aniquilador y el esfuerzo polémico que *Naturalwirtschaft und Geldwirtschaft* representa. Pero no puede dejarse de decir que la reiteración de los argumentos expresa no ya una definitiva posición dopschiana sino, sobre todo, una definitiva refutación. La historia económica no deberá recoger ya nunca aquellas opiniones más que como un ejemplo que la separe de toda tentativa de construcción utópica.

Por lo demás, el examen de la última obra de Dopsch, en lo que a los “hechos históricos” se refiere, exigiría una detención y un espacio inoportunos. Vale la pena que resaltemos aquí únicamente el juicio que el propio Dopsch hace de sus estudios sobre la época carolingia. “En mi libro sobre *Die Wirtschaftsentwicklung der Karolingerzeit* —viene a decir en una de las primeras páginas del nuevo volumen— he intentado, a base de las fuentes históricas, dar una imagen, documentada por el testimonio de los hechos, de cada período.” Y en seguida alude a la *geschlossene Hauswirtschaft*, verdadero caballo de batalla en Bücher. “Como consecuencia principal he deducido —añade— que en aquella época no existía ni una economía doméstica cerrada en el sentido que la de K. Bücher, ni tampoco una economía natural.”

Finalmente otro hecho, la vuelta de la economía monetaria a un régimen de economía natural, hace ver la inconsistencia de cualquier tesis de estadios económicos, por sencilla y fundamental que parezca. Dopsch presenta ejemplos concretos: Roma en el siglo III, un momento carolingio (750-900), un momento alemán (al final del siglo XVI) y aun un momento reciente ligado a la crisis económica industrial comportada por la gran guerra (1914-1920). El estudio de estas condiciones es singularmente atractivo y basta por sí solo para hacer interesante el nuevo libro de Dopsch, que ha de quedar, sin duda, catalogado entre las más recias producciones de estos últimos tiempos.

Freiburg i. Br. 1931.

JUAN BENEYTO PÉREZ.

M. M. KNIGHT: *Histoire économique de l'Europe jusqu'à la fin du Moyen Age*. (Trad. française par E. Picard et H. Sée.)—París, 1930; 341 págs.

Transcurridos apenas tres años de la publicación del original inglés aparece la traducción francesa de la obra de Knight. No obstante estar pensado como manual para uso de estudiantes de *College*, su lectura re-

sulta también amena y sugestiva para quienes posean previos conocimientos de la materia. Uno de sus mayores atractivos está en la habilidad con que el autor combina y funde en sintético cuadro, cuya unidad resulta suficientemente puesta de relieve, la realidad histórico-económica de los diferentes países que integran la llamada cultura europea. El distanciado ojo del americano se halla privilegiadamente acomodado para percibir dicha unidad por encima de las peculiaridades de cada país, que examinadas con más breve perspectiva adquieren magnitud desproporcionada al conjunto.

La exposición de la economía medieval, que considera dividida en dos grandes territorios —Europa septentrional y meridional—, es la parte mejor lograda del libro; es también la tratada con mayor extensión.

El primer tercio del volumen está consagrado, en dos capítulos, a los “fundamentos económicos de Europa” (¡desde la Edad de piedra!) y a “la vida económica romana” y son de un valor muy inferior. El reducido espacio no permite sino vagas generalidades incoloras y mal trabadas. Su mayor interés está en exponer la evolución económica con arreglo, no a un criterio histórico o economicopolítico, sino atendiendo en primer término a puntos de vista de la técnica económica.

Dada la corrección con que son empleados los términos económicos, sorprende ver en la página 29 usado el término “capital” en un sentido evidentemente erróneo. En alguna ocasión más se tiene la impresión de que el autor ha dejado correr la pluma —o la máquina, puesto que se trata de un americano— con atropellada ligereza; merecerá realmente, la Germania de Tácito la calificación (pág. 181) de “livre assez superficial”? Mayor uniformidad hubiera sido también de desear en los datos bibliográficos de las obras, bien seleccionadas, que, como referencia, figuran al final de cada capítulo.

J. A. R.

RAYMOND MONIER: *La garantie contre les vices cachés dans la vente romaine*. (Bibliothèque d'Histoire de Droit publiée sous les auspices de la Société d'Histoire du Droit).— París, 1930. (Un volumen en 8.º de xvi + 214 págs.)

La benemérita Sociedad de Historia del Derecho, de París, merece la gratitud de todos los estudiosos interesados en los sugestivos problemas que plantea la investigación histórica del viejo derecho romano, por haber enriquecido la serie de publicaciones editadas bajo sus auspicios con esta excelente monografía, digna de ser señalada con el mayor elogio, tanto por el análisis exhaustivo de las fuentes del derecho romano que en ella se hace, como por la originalidad de la doc-